



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL QUINCE. -----**

En la Sala de Comisiones A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con tres minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Daniel Jesús Granja Peniche, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Diana Marisol Sotelo Rejón, David Abelardo Barrera Zavala y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, secretario de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte.

IV.- Asunto en cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción VIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



V.- Asuntos generales.




VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



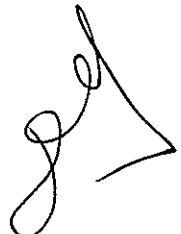

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.



En los asuntos generales, hicieron uso de la palabra los diputados Daniel Jesús Granja Peniche, quien a nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, destacó la importancia de la activación física entre los yucatecos; asimismo, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata subrayó la pluralidad representativa que hay en esta Comisión, y mencionó la calidad de los deportistas yucatecos, que han dado renombre al Estado, señalando la necesidad de impulsar el deporte; la Diputada Presidenta dio lectura a un documento, en el resaltó la relevancia de esta Comisión, toda vez que atiende los temas relacionados con la cultura física y el deporte, que son muy necesarios para la población.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con veintidós minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. EVERIO DZIB PERAZA.